



CIRCULAR CSJSAC24-53

Fecha: 08 de julio de 2024.

Para: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

ASUNTOS: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL y/o REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite las liquidaciones patrimoniales y/o reorganizaciones empresariales, por considerarlas un asunto de su competencia, de conformidad con el Art. 21 de la Ley 1755 de 2015.

HÉCTOR MARIO GÓMEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 71.742.331	JUZGADO 002 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE MEDELLÍN
ORLANDO DE JESÚS CANO URIBE C.C. 70.108.903	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
YINETH MARCELA GAVIRIA ÁLVAREZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.036.629.237	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
SANDRA LILIANA QUINTERO MAYA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 43.573.241	JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
JENNY CATALINA TORRES ARANGO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 32.229.568	JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
C I R C U L A R CSJMEC24-64 GILBERTO NAVAS PANTOJA C.C. 4.174.681	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
C I R C U L A R CSJMEC24-65 LUIS EDUARDO MURILLO FONSECA IDENTIFICADO CC: 80.024.965.	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
C I R C U L A R CSJNSC24-261 LUZ JANETT PEÑALOZA SAYAGO, C.C.: 60.321.263 WILMAR ANTONIO JAIMES ORTEGA, C.C.: 1.090.440.527	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA
C I R C U L A R CSJMEC24-66 CARLOS FERNANDO TOBON CAMPUZANO C.C.15.383.467	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
C I R C U L A R CSJHUC24-124 JUAN DAVID VARGAS SILVA C.C. 1.075.285.662	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
YESID MEDINA OVALLE C.C. 4.150.855,	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE



ALBEIRO BAUTISTA BAUTISTA,
IDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANÍA NO 1.115.910.200

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE MONTERREY- CASANARE

Por lo anterior, se solicita que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y den respuesta **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** al solicitante, **absteniéndose de remitir copia de las comunicaciones a este buzón institucional.**

Se anexa los respectivos oficios de notificación y/o autos admisorios

Cordialmente,

ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ
Presidente

Jeca/Avc